

## OPINIÓN

“Ver es olvidar el nombre de aquello que se está viendo”.  
Robert Irwin (1928) Artista estadounidense

COSTOS ABSURDOS

## ‘Barreras burocráticas’

- ALFREDO BULLARD -  
Abogado

Un consultor debía evaluar la reducción de trámites en el entonces Ministerio de Pesquería. Se exigía el pago de derecho de fiscalización para financiar acciones de supervisión de pequeñas tiendas en las que se vendían, como mascotas, peces decorativos.

El consultor le preguntó al funcionario encargado “¿Y para qué sirve este derecho?”. “Para fiscalizar pues”, le contestó. “¿Pero qué fiscalizan?”. “No me acuerdo. Averiguo y mañana le contesto”.

Durante la noche el consultor trató de entender el rol del ministro. Le quedaba claro que había un rol en fiscalizar el uso de la biomasa (por ejemplo de la anchoveta y de la merluza) para proteger a los peces de la sobrepesca. Y claro, la fiscalización de pesca de peces decorativos podría tener la misma lógica. Pero entonces lo que correspondía fiscalizar era la pesca, no la comercialización en pequeñas tiendas. “En fin...”, pensó el consultor, “... mañana se despejará el misterio”.

Al día siguiente el funcionario tenía una respuesta: “Es para defender los derechos de los peces decorativos”. “¿Defender los derechos de los peces decorativos?”, preguntó intrigado el consultor. “Sí, claro, muchos dueños de esas tiendas los maltratan y torturan”, contestó el funcionario muy orondo y con una gran sonrisa en los labios. “¿Y cuántas acciones de fiscalización de ese tipo ha habido en los últimos 5 años?”, volvió a preguntar el consultor. La sonrisa del funcionario se desdibujó: “Uy, no recuerdo muy bien. Averiguo y le cuento mañana”.

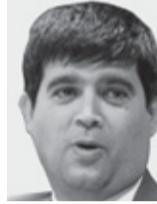
El consultor pasó otra noche tratando de despejar su perplejidad. “¿Torturar peces de colores? ¿Con qué objeto un comerciante dañaría

la mercancía que va a comercializar? ¿Por qué desarrollar esta suerte de SS nazi que perseguía pececillos y que justificaría contar con una burocracia especializada en combatir esas prácticas?”.

Al día siguiente la reunión comenzó con una respuesta clara y contundente del funcionario: “En los últimos años ha habido pocas fiscalizaciones”. El consultor insistió: “¿Cuántas son pocas?”. “Para qué le voy a mentir... no ha habido ninguna”. “Y entonces, ¿cómo saben que torturan a los peces?”, replicó el consultor. “No lo sabemos, pero lo sospechamos”, contestó el burócrata. “¿Y dónde termina entonces el dinero que les cobran a las tiendas por el derecho a fiscalización?”. El funcionario volvió a dibujar una sonrisa, pero esta vez, en lugar de oronda, nerviosa. “La verdad, no sabría decirle”.

Esta historia no me la han contado. Yo era el consultor y la viví en carne propia. El relato es uno de las decenas de ejemplos de trámites absurdos o requerimientos ridículos que se evaluaron. La mayoría de ellos no pudieron ser eliminados o reducidos por la resistencia de la burocracia con argumentos tan ridículos como la tortura de pececillos.

El Indecopi mostró hace unos días los resultados de cuánto nos cuestan



las barreras burocráticas absurdas a los peruanos: cerca de 4.000 millones de soles al año en inversiones. Nada más ni nada menos que el 1,1% del PBI. ¿Se imagina cuántos problemas sociales nos aliviaríamos o cuántos empleos se generarían con ese monto? En tiempos en los que el Estado se desloma por crear más ‘barreras burocráticas’ (como controles de fu-

**PÉRDIDAS MILLONARIAS**  
Las barreras burocráticas absurdas le cuestan al Perú cerca de 4.000 millones de soles al año en inversiones.



siones empresariales, limitaciones a la llamada comida chatarra o intervenciones en el mercado de AFP), cabe preguntarse si no debería usar mejor nuestros impuestos en reformarse y eliminar y simplificar trámites que ahogan la inversión y la economía.

La burocracia solo es imaginativa para crear trámites y exigencias. Sea por esquilmar el dinero en tasas, aumentar su poder y su discrecionalidad, generar oportunidades para coimear, o por simple y llana ignorancia, el Estado no cesará en su encomiable afán de confirmar lo que decía Balzac: “La burocracia es una maquinaria gigante, manejada por pigmeos”.

RINCÓN DEL AUTOR

## ¿Servirá de algo Río+20?

MARTHA MEIER M.Q.  
Editora de Fin de Semana  
mmeier@comercio.com.pe



La próxima semana más de 100 líderes mundiales se darán cita en la Cumbre de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible. En los últimos días Río de Janeiro, Brasil, ha congregado a delegaciones de expertos, para afinar el futuro que queremos. Se espera que ese documento final de Río+20 sea la hoja de ruta para lograr el desarrollo sostenible planetario. ¿Será?

Tras décadas de reuniones en las que se habla, se acuerda y luego se incumple, termina uno por cuestionarse si las conferencias ecológicas sirven para algo. Después de todo andamos dando vueltas sobre lo mismo, cumbre tras cumbre, desde la histórica conferencia de Estocolmo de 1972, que puso el tema ambiental en la agenda política mundial (por el estado de las cosas se diría que quedó bien encarpada). ¿Qué ocurre? Simplemente que los gobiernos cambian y cada nuevo líder tiene su propia visión y sus prioridades. Veamos.

Hace dos décadas se realizó en la misma ciudad carioca la más grande cumbre verde de la historia: la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, CNUMAD o Río-92. En esa reunión representó a nuestro país el presidente Alberto Fujimori y asumió una serie de compromisos. Desde entonces mucha agua ha corrido bajo el puente y cuatro presidentes distintos han guiado nuestros destinos. Por más tratados que se firmen, cambian los gobernantes, sus prioridades y los procesos se retrasan.

**DESARROLLO SOSTENIBLE**  
“Lo cierto es que los pequeños negocios verdes sacan de la pobreza de manera veloz”.

Los papeles, documentos y tratados sobre temas ambientales forman verdaderas montañas, pero la palabra definitivamente no crea la cosa. Se requiere mucha voluntad política para empezar a moldear una sociedad social, ecológica y económicamente sostenible.

La vocación de la ciudadanía es una, y la respuesta de los gobiernos lo contrario. Hay una clara disociación entre la creciente conciencia de la población más favorecida sobre la problemática ecológica y la toma de decisiones de unas autoridades que parecen empecinadas en llevarnos al colapso biológico. En un país como el Perú, donde persiste la pobreza y la malnutrición, se diría que es más importante erradicar esos flagelos antes que conservar bosques o desarrollar emprendimientos ecoturísticos. Lo cierto es que los pequeños negocios verdes sacan de la pobreza de manera veloz, y esas comunidades beneficiadas—con sus problemas de sobrevivencia y calidad de vida resueltos—se convierten en los actores más activos del desarrollo sostenible.

El recordado conservacionista chileno doctor Godofredo Stutzin decía que la celebración de este tipo de reuniones internacionales es un arma de doble filo porque manifiestan inquietudes y soluciones, pero crean un clima de complacencia en que se acepta la receta en vez de la aplicación efectiva del remedio. Esperemos que esto no ocurra con Río+20. El planeta merece algo mejor y todos nosotros también.

CAMAYCHICUY

El Comercio se reserva el derecho a editar las cartas por razones de espacio y claridad. CONTACTO: En esta sección acogeremos las opiniones y comentarios de nuestros lectores, que pueden enviar sus cartas al correo [dellecotor@comercio.com.pe](mailto:dellecotor@comercio.com.pe).

## ¿Usura bancaria?

Señor Director, Al ser aludido el Conacup, mi representado, en “Asalto a mano armada”, su editorial del martes 5 de junio del 2012 y teniendo en cuenta que el tema tratado es uno de interés público que merece una atención especial, no puedo menos que expresar la nuestra contrariedad al respecto.

El informe periodístico al que se hace referencia es elaborado por IDL-Reporteros y se titula “Cómo subsidiarnos un oligopolio”. El economista al que se hace referencia es Óscar Ugarteche, quien nos dice: “Si determinas la tasa de interés, prácticamente determinas toda la actividad económica”. El también citado Dr. Paul Castro García es el actual presidente del Conacup.

El artículo de IDL-Reporteros indica: “Si se tienen en cuenta solo los primeros tres bancos [el Banco de Crédito del Perú, el BBVA Continental y el Scotiabank], el indicador sería de 77,47%. En el 2003, los tres primeros absorbían el 79,56% de las utilidades. Evidentemente, la relación no cambió mucho pese al crecimiento económico, aunque hoy Scotiabank se haya posicionado como tercera fuerza, desplazando a Interbank”.

El artículo continúa diciendo: “De acuerdo con el espíritu de la ley peruana, las tasas deberían autorregularse, en base a las leyes de oferta y demanda. Sin embargo, la casi inexistente regulación ha llevado a una concentración oligopólica del sector financiero que

distorsiona la libre competencia que dice defender el sistema. Los balances del 2011 difundidos por la SBS explican no solo las utilidades netas, sino a quiénes pertenecen esas ganancias. De los 4.332 millones de soles de ganancias netas que generaron todos los bancos privados, cuatro empresas se llevaron el 89,96%. El Banco de Crédito del Perú (BCP) fue el que más utilidades netas acumuló con 1.438 millones, y luego el BBVA Continental con 1.128 millones, Scotiabank ganó 788 millones e Interbank 540 millones”.

Es decir, se habla de una distorsión del mercado a raíz del control que poseen tres o cuatro bancos que impiden la libre competencia, por lo que, dados los indicadores económicos de los últimos años, esta no existiría o estaría siendo afectada en alguna medida. Solo uno de ellos son las tasas de interés y el spread no se ve justificado en forma comparada. Extraña el silencio de Indecopi, no así el de la SBS.

Por parte del Conacup, el Dr. Paul Castro interviene en el reportaje desde la perspectiva del consumidor: “Desde la perspectiva de los consumidores, IDL-Reporteros consultó a Paul Castro, presidente del Consejo de Asociaciones de Consumidores y Usuarios del Perú (Conacup), una organización que engloba a 75 asociaciones de defensa del consumidor, que recientemente denunció a seis bancos por publicidad engañosa. Castro mencionó un artículo publicado por la revista ‘América Economía’ que estima que ‘el sistema bancario del Perú es uno de los más lucrativos que existen en la región’. Rechazó además el argumento de que el spread es alto porque existe un elevado riesgo de no pago: la tasa de morosidad llega apenas al 1,25%, ‘pero todos sabemos que de ellos

solamente cuatro manejan más de un 80% del mercado’, y por lo tanto tienen el poder de aplicar las tasas arbitrariamente”.

Poder que, frente a la realidad y los indicadores económicos, la banca está utilizando. Al decir si debe o no fijarse una tasa máxima de interés, nos preocupan los consumidores de a pie. Enfrentar una tasa de 32% para las pequeñas empresas es importante, pues finalmente serán los consumidores quienes tengan que pagarlo. Pero cuando hablamos de los créditos a los consumidores fácilmente hablamos de tasas que van desde el 47% en casos regulares a más, hasta 400% y hasta 580% anual en situaciones regulares (en mora). Si una persona cobra a otra más del 18% o 19% anual, comete el delito de usura y debe ir preso. ¿Acaso esa misma persona a la que el banco le cobra 200% o 500% anual no sufre los mismos efectos de la usura (y peor aun)? La única diferencia es que para los bancos no existe tal delito y tienen la libertad de cobrar la suma que les plazca. Esto no resiste el mínimo análisis de razonabilidad y de sentido común. En consecuencia debería existir un límite para las tasas anuales y debería también definirse el delito de usura para las empresas financieras. Así se protegería a miles de personas y familias que se ven con deudas impagables que afectan el rumbo de sus vidas.

Por lo expuesto, la redacción del editorial del martes 5 junio del 2012 induce a error a los lectores. Por ello me corresponde, respecto a mi representado, el Conacup, indicarle que al día de hoy hay 78 asociaciones de consumidores inscritas en el Indecopi, de ellas están activas alrededor de 40, de las cuales 15 forman parte del Conacup; por tanto es falso que el Conacup esté formado por 75 asociaciones

de consumidores. Es también falsa la imagen que emite el editorial, pues el horizonte de nuestra intervención siempre es la protección y la defensa de los consumidores y usuarios, y no otros actores de la actividad económica del país. Atentamente,

UBÉN E. ATOCHEKONG  
DNI 10273333

**En nuestro editorial sostuvimos que la sugerencia del señor Castro de establecer una tasa máxima a los intereses bancarios era una mala idea. La razón es sencilla: ese límite haría que consumidores o empresas a quienes solo searrentable prestarles a tasas mayores al mismo se queden sin crédito.**

**El origen de su error es que suponen que a los bancos les sería rentable cobrar tasas similares a consumidores, microempresas o empresas grandes. Por un lado, olvidan que los primeros grupos suelen ser sujetos de crédito más riesgosos al existir menos información sobre ellos y contar con menos garantías. Por otro, pasan por alto que los costos operativos de gestionar muchos créditos de bajo monto (como sucede con el crédito de consumo) son mayores a los de gestionar pocos créditos por mucho dinero (como sucede con el crédito a grandes empresas). Por estas dos razones, para justificar invertir en el negocio del crédito de consumo o microcrédito, los bancos tienen que cobrar tasas mayores.**

**En lo que sí estamos de acuerdo es que es injusto que se impongan límites máximos a las tasas pactadas en contratos que no sean entre entidades financieras. Pero la solución no es repetir el error estableciendo límites para los bancos, sino eliminarlos para todos. Esto, a fin de cuentas, generaría beneficios especialmente para los consumidores que tendrían más puertas que tocar cuando quieren pedir un crédito.**

## El Comercio

Director General:  
FRANCISCO MIRÓ QUESADA C.

Director:  
FRANCISCO MIRÓ QUESADA R.

Directores fundadores: Manuel Amunátegui [1839 - 1875] y Alejandro Villota [1839 - 1861]  
Directores: Luis Carranza [1875 - 1898]  
- José Antonio Miró Quesada [1875 - 1905]  
- Antonio Miró Quesada de la Guerra [1905 - 1935]  
- Aurelio Miró Quesada de la Guerra [1935 - 1950]  
- Luis Miró Quesada de la Guerra [1935 - 1974]  
- Óscar Miró Quesada de la Guerra [1980 - 1981]  
- Aurelio Miró Quesada Sosa [1980 - 1998]  
- Alejandro Miró Quesada Garland [1980 - 2011]  
- Alejandro Miró Quesada Cisneros [1999 - 2008]